

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:
JC VALENZUELA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

1) Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **JC VALENZUELA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2) Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF** y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

3) Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Excepto por lo que se menciona en el párrafo 4 siguiente, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4) A continuación se presentan las limitaciones presentadas durante la realización de nuestra auditoría:

- Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no dispone de un estudio actuarial sobre la provisión para jubilación patronal y devaluación elaborado por un profesional independiente que le permita determinar el monto requerido como provisión a esa fecha. Debido a esta circunstancia no nos ha sido posible establecer los efectos sobre los estados financieros adjuntos, derivados de este asunto.

sido posible establecer los efectos sobre los estados financieros adjuntos, derivados de este punto.

- Durante el ejercicio 2012 la Compañía registró ventas de sus construcciones en curso por US\$440.681, generando ingresos por US\$52.525; sin embargo no se nos proporcionó documentación que soporte estas transacciones. Debido a estas circunstancias y a la naturaleza de las transacciones, no nos ha sido posible satisfacer sobre la razonabilidad de los ingresos generados por la venta de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre del 2012.
- Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no nos proporcionó el detalle de Otras Cuentas por Pagar por US\$71.770 conciliado con libros contables; en razón de esta circunstancia no nos ha sido posible determinar mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, la razonabilidad del referido saldo a esa fecha.

5) Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiera, que podrían haberse determinado de no haber existido las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo descritas en el párrafo 4, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **JC VALENZUELA CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 que se presentan para fines comparativos, no han sido examinados, consecuentemente no expresamos opinión alguna sobre los mismos.

6) Asunto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF para PYMES. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a NIIF para PYMES vigente al 31 de diciembre del 2012. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas de acuerdo a NIIF para PYMES, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF para PYMES sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 3.

Quito, Junio 28, 2013


Andrés Velasco, CPA
RNAE No. 853